

En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que: la Sra. Liliana Carmen Montiel, D.N.I. Nro.11.750.867, CUIT27-11750867-1, de profesión farmacéutica, se propone transferir el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, del rubro Farmacia, que gira bajo el nombre de FARMACIA MONTIEL, sito en calle José Hernández 2393, local 1 y 2, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, habilitada por Dpto. Inspección de Farmacia 2ª Circunscripción de Rosario mediante Decisión Nro.126/19, expte. Nro.5055, Letra M, Libro Nro.I, año 2019, a favor de la Sra. Bárbara Lucía Petrirena, D.N.I. Nro.39.694.065, CUIT 27-39694065-0, de profesión farmacéutica. Para reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Italia 837 P.A. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe correspondiente a la Escribanía Jackeline Galligani Rébola, Tit. Reg.385 - Rosario, horario de atención de lunes a jueves de 10 a 12 hs.

\$ 500 553552 Dic. 02 Dic. 09